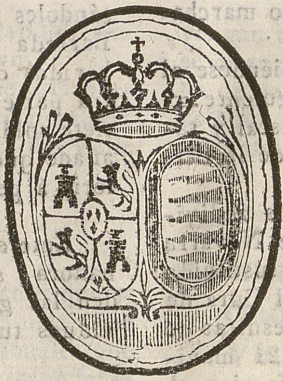


## Núm. 63.

Se suscribe á este periódico, que sale los Martes, Jueves y Sábados, en las Librerías de los hijos de Rodríguez á 8 rs. al mes, llevado á casa de los Señores Suscriptores, y 10 para fuera, franco de porte, y en la misma se despachan los números sueltos.



Los anuncios se dirigirán á la redaccion francos de porte, sin cuyo requisito no se recibirán.



## BOLETIN OFICIAL DE VALLADOLID,

del Sábado 26 de Mayo de 1838.

## ARTICULO DE OFICIO.

Circular nombrando Habilitado general de la Milicia nacional movilizada á Don Francisco Bernaboud y Mate.

Capitanía general de Castilla la Vieja. — El Intendente militar de este Distrito en 16 del actual me dice lo siguiente.

„ Excmo. Señor: — La Intervencion militar de este Distrito en vista de la Real orden de 19 de Marzo último, por la que se nombra al Teniente de suizos retirado en esta plaza Don Francisco Bernaboud y Mate, Habilitado general de la Milicia nacional movilizada de Castilla la Vieja, me ha expuesto con fecha 12 del actual lo que copio. — Para que el Excmo. Señor Capitan General pueda prevenir lo conveniente á los Comandantes generales de las Provincias del Distrito, á fin de que se publique en el Boletin oficial la nueva eleccion de Habilitado general de la Guardia nacional movilizada del mismo segun les tiene ofrecidos en su oficio circular de 13 de Diciembre de 1837, se hace indispensable que V. S. se digne con dicho objeto comunicarle esta Real orden en la que S. M. ha tenido á bien aprobar dicha eleccion en favor de D. Francisco Bernaboud y Mate, Teniente de suizos retirado en esta Capital, comunicándosela igualmente al mismo interesado para su conocimiento, previniéndole al mismo tiempo se presente en estas oficinas con el fin de dar inmediatamente principio á los trabajos de su comision. — Lo manifesté á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.”

Lo traslado á V. S. para que se sirva dar á este nombramiento toda la publicidad conveniente, insertándolo ademas en el Boletin oficial para que llegue á noticia de todos los cuerpos de la Milicia nacional que han de entenderse en lo sucesivo con el expresado Habilitado en cuantas reclamaciones de haberes tengan que hacer en las oficinas de Hacienda militar, asi

como los pueblos que continuamente suministran haberes á nacionales empleados en comisiones del servicio por razon de las circunstancias, todo conforme á lo que manifesté á V. S. en la circular de 13 de Diciembre último. Dios guarde á V. muchos años. Valladolid 21 de Mayo de 1838. — El Baron de Carondelet. — Señor Comandante general de...

Capitanía general de Castilla la Vieja. — Estado mayor.

El Excmo. Señor Capitan general de este Distrito acaba de recibir un parte con fecha de ayer del Coronel D. Gaspar Antonio Rodriguez, en que le manifiesta que noticioso por un Sargento del Regimiento Caballería de Borbon, de que la columna de la Sierra mandada por el Coronel D. Baudilio Mayols habia sido sorprendida la noche del 20 en Ontoria del Pinar por la faccion de Balmaseda, salió de Aranda con unos 50 infantes y el Escuadron de la Albuera que tiene á sus órdenes, dirigiéndose á Peñaranda con el objeto de recoger dispersos y reanimar el espíritu de la tropa y de los pueblos: adelantó su marcha hasta dos leguas de Ontoria, y supo que ya nada habia en este pueblo y que la fuerza de una compañía que se defendia en la Iglesia habia salido para el Burgo donde se habian reunido 140 hombres. La noche del 22 durmió en el mismo Ontoria el Señor Brigadier Ezpeleta desde donde ha salido en direccion de Rabanera y la faccion con los prisioneros á Palacios: van presentándose continuamente individuos de la columna sorprendida, y es de esperar que con la presencia de las fuerzas del Señor Brigadier se resarza la pérdida sufrida. S. E. me manda noticiar este suceso mientras recibe mas pormenores á fin de que no se oculte al público y pueda conocer su verdadera importancia, evitando de este modo estos rumores que la malignidad pudiera esparcir.

Con fecha del 18 á las once de la noche dá parte al mismo Excmo. Señor el Comandante general de ambas Riojas, de que la Division de la Rivera emprendió movimiento el 17 desde Lárrega con direccion al Valle de Izarbe, donde se hallaban fuerzas

enemigas de consideracion, pero al saberlo marcharon desordenadamente sobre Urróz.

El mismo Comandante general, refiriéndose al Gobernador de Viana, manifiesta lo siguiente:— Ayer parece se oyó fuego hácia el Carrascal y salieron cuatro Batallones repentinamente de la Berrueza hácia aquel punto.

Por noticias fidedignas se sabe que los individuos que componían la Junta rebelde de Navarra han marchado á Francia, y esta ha sido sustituida por el Padre Larraza, otro Capuchino, el Cura de los Arcos llamado Echavarría y otros, á resultas de los alborotos de Estella. Ultimamente en 21 manifiesta dicho Comandante General que la faccion al mando de García que habia llegado hasta Urróz, ha retrocedido á las inmediaciones de Estella, en cuyo punto, la Berrueza y la Solana se halla el grueso de la faccion con el Pretendiente, Guergué y otros cabecillas. La División de la Rivera se encuentra en Carcás y Lerín: la tercera al mando del Sr. General Buerens en Fuenmayor y Cenicero; la del Sr. General Rivero en Nanclares y la Puebla de Arganzon; y el Cuartel general con el Excmo. Sr. Conde de Luchana en Haro, siguiendo impracticables los yados del Ebro.

El Comandante general de Avila, en comunicacion del 19, manifiesta entre otras cosas lo siguiente:

„En este momento acabo de recibir el satisfactorio parte del Comandante del partido de Piedrahita, manifestándome que el Alcalde constitucional de Navalperal de Tormés le ha presentado ocho facciosos, que convertidos en ladrones, vagaban hace dias por aquellos pueblos de la Sierra, que igualmente lo ha hecho el Alcalde de Navacepeda de otros tres, y otro el de la Aliceda, habiendo podido salvarse uno solo de los trece que capitaneaba un Teniente de Caballería de la faccion de Basilio, á quien prendió Miguel Lopez, retirado por inútil del Ejército en el referido pueblo de Navacepeda. Este interesante servicio se debe muy particularmente al referido Miguel Juan Lopez, vecino de Zapardiel, y D. Manuel Vicente García del Caño, Procurador Sexmero de la tierra, y vecino de Ortigosa, que promovieron á los referidos pueblos y al de Zapardiel y Aliceda á levantarse en masa, y perseguirlos en las ásperas y escarpadas sierras de la Laguna de Bredos, trepando por la nieve y metiéndose hasta las rodillas; por lo que se han hecho dignos de todo elogio, particularmente el citado Miguel Lopez, á quien recomiendo á V. E., suplicándole lo haga á S. M. si lo tiene por conveniente, por ser tanto mas interesante su captura, si se atiende á los robos considerables que han hecho.”

Todo lo que se noticia al público para su conocimiento, sin que haya mas novedad en todo el Distrito de esta Capitanía General. Valladolid 24 de Mayo de 1838. — El G. D. E. M., Leonardo Bonet. — V.º B.º, Carondelet.

(B. Militar.)

El Capitan general de Castilla la Nueva con fecha 20 del actual trascribe un oficio del comandante general interino de Ciudad-Real en que participa que segun comunicacion desde Almodovar del Campo del coronel Don Gregorio Quiroga, gefe de la plana mayor del distrito, resulta que este logró batir en la tarde del 14 en los campos de Argamasilla á todas las facciones reunidas, cuyo número era de 900 infantes y 200 caballos, cau-

sándoles 20 hombres muertos, entre ellos el capitan Barreda y un titulado teniente coronel, mas 50 heridos que igualmente tuvieron, sin que por nuestra parte haya ocurrido mas desgracia que la de siete soldados heridos, y contuso el capitan Reiter: añade que no estuvo ni un instante dudosa la victoria á pesar de la superioridad del enemigo.

Enterada con satisfaccion S. M. la Reina Gobernadora, se ha servido resolver en consecuencia se den las gracias en su Real nombre á cuantos individuos tuvieron parte en dicho encuentro.

Castellón de la Plana 16 de Mayo.

El Señor General de la 2.ª division del Ejército del Centro D. Cayetano Borso di Carminati desde Onda con fecha de ayer á las once de la noche me dice por expreso lo que sigue.

Ejército del Centro. — Segunda division. — Al Excmo. Señor General segundo Cabo digo con esta fecha lo siguiente:

Las facciones reunidas de Forcadell, Rufo y Vizcarro han tenido esta tarde la osadía de atacarme en este pueblo; pero después de cuatro horas de un fuego vivísimo, he logrado hacerlas huir vergonzosamente, persiguiéndolas á alguna distancia, en la que han dejado muchos cadáveres. Mi pérdida consiste próximamente en un muerto y 40 heridos, entre estos de gravedad el alférez del regimiento del Rey, 1.º de caballería, D. José Paradas, quedando en dar á V. E. el parte detallado de la accion de este dia, en el que las fuerzas que han tomado parte en ella se han hecho dignas del mayor elogio. Lo que traslado á V. S. para su inteligencia, satisfaccion y la de todo su leal vecindario. Dios guarde á V. S. muchos años. Onda 15 de Mayo de 1838, á las once de la noche. — Cayetano Borso di Carminati. — Sr. Gefe superior político de esta Provincia.”

Y para que este nuevo triunfo conseguido por las valientes tropas de S. M. Doña Isabel II llegue á noticia de los habitantes de esta capital, he dispuesto se imprima por extraordinario. Castellón 16 de Mayo de 1838. — Agustín Zaragoza y Godínez.

(G. de M.)

Comision principal de Arbitrios de Amortizacion de la Provincia de Valladolid.

ANUNCIO NUM. 218.

El Caballero Intendente de esta Provincia, por decreto de 21 del corriente, se ha servido aprobar el remate celebrado en las Salas Consistoriales de esta Ciudad el dia 18 del mismo ante el Señor Juez de primera instancia de las fincas nacionales siguientes:

Una hacienda que en término de la villa de Tordehumos perteneció al convento de Monjas de Santa Clara, compuesta de una casa titula de la Vicaría, 75 pedazos de tierra de pan llevar con 456 obradas, 2 cuartas y 102 estadales; 5 tierras sueltas con 11 obradas, 1 cuarta y 6 estadales; 2 pedazos de hera con 3 obradas, 1 cuarta y 50 estadales; y 3 viñas con 18 aranzadas, 1 cuarta y 12 estadales, todo lo

cual fue tasado en 124,109 rs. 5 mrs., capitalizado en 212,190, y rematado en 405,100 rs. vn.

Lo que se anuncia al público conforme está prevenido por la Instrucción de 1.º de Marzo de 1836. Valladolid 23 de Mayo de 1838.—Manuel del Valle y Cano.

ANUNCIO NUM. 219.

Mediante la conformidad y allanamiento que se ha manifestado á satisfacer las cantidades mas altas en que han sido apreciadas las fincas nacionales que en seguida se expresarán, el Caballero Intendente de esta Provincia, por decretos de 20 y 21 del corriente, se ha servido señalar los dias y horas que se dirán en su lugar para los remates que de ellas se ha de celebrar en las Salas Consistoriales de esta Ciudad ante el Señor Juez de primera instancia, con mi asistencia ó persona que me represente, y citación del Procurador Síndico.

Fincas cuyos remates se anuncian para el dia 21 de Junio próximo venidero de doce á una de la tarde.

Una heredad de tierras de pan llevar que en término de la villa de Zaratan pertenecieron al convento de Monjas de San Quirce de esta Ciudad, compuesta de 65 pedazos con 127 obradas y 275 estadales: vale en renta anual 119 fanegas, 11 celemines y 3 cuartillos, y en dinero metálico equivalente 2,875 rs. y 16 mrs.: vale en venta, segun la tasacion pericial 98,043 rs. y 25 mrs., y segun la capitalizacion de la Contaduria, con deduccion del 10 por 100, 77,638 rs. y 17 mrs. No resulta que se halle gravada con carga alguna; y respecto del término de su arrendamiento no hay escritura de compromiso.

Para el propio dia y hora de una á dos de la tarde.

Tres pedazos de tierra de pan llevar que en término de la propia Villa y término titulado de Bambililla, pertenecieron al mismo convento de San Quirce, compuestos de 5 obradas y 55 estadales: vale en renta anual 5 fanegas, 6 celemines y 1 cuartillo de trigo, equivalentes á 136 rs. 18 mrs. en metálico: vale en venta, segun la tasacion pericial, 6,282 rs., y segun la capitalizacion de la Contaduria, con deduccion del 10 por 100, 3,685 rs. 17 mrs. No resulta que se hallen gravadas con carga alguna; y respecto de su arrendamiento no hay escritura de compromiso.

Y para el dia 22 del mismo mes de Junio próximo de doce á una de la tarde.

Otra heredad de tierra de pan llevar que en término de la mencionada villa de Zaratan, perteneció al convento de Monjas Dominicanas de Santa Catalina de esta Ciudad, compuestas de 34 pedazos, que entre todos hacen 49 obradas y 161 estadales: valen de renta anual 54 fanegas de trigo, y en dinero equivalente 1,296 rs.: valen en venta, segun la tasacion pericial 45,478 rs. y 20 mrs., y segun la capitalizacion de la Contaduria, con deduccion del 10 por 100, 38,830. No resulta que se halle gravada con carga alguna.

Lo que se anuncia al público á fin de que los que deseen interesarse en la adquisicion de dichas fincas, acudan á hacer las proposiciones que les con-

vengan al parage señalado en los dias y horas que se citan; advirtiéndose que el remate de cada finca ha de partir del valor mas alto que respectivamente se anuncia. Valladolid 23 de Mayo de 1838.—Manuel del Valle y Cano.

Continúan las adjudicaciones anunciadas en el Boletin oficial de la Venta de Bienes Nacionales n.º 239.

Provincia de Zaragoza.

- D. Santiago Lafuente remató un campo del suprimido convento de S. Ildefonso de dicha ciudad, sito en los términos de Fuentes de Ebro en las Manzanas, de 8 cahices de tierra, en. . . . . 15.400
- El mismo remató otro id. del convento de Mínimos de Fuentes de Ebro, término de la misma villa, de 4 cahices y 4 fanegas de tierra, en. . . . . 7.100
- El mismo remató otro id. de dicho convento, en la Azanica, de 5 fanegas, en. . . . . 1.000
- El mismo remató otro id. de dicho convento, en id., de 2 fanegas, en. . . . . 400
- El mismo remató otro id. de dicho convento, en la Matilla, de 6 fanegas, en. . . . . 1.000
- El mismo remató otro id. de dicho convento, en el Espinalgo, de 2 fanegas, en. . . . . 320
- El mismo remató un vago corral del suprimido convento de San Ildefonso de la misma, sito extramuros de la villa de Fuentes de Ebro, en. . . . . 500
- D. Santiago Lafuente remató un campo del suprimido convento de S. Ildefonso de la ciudad de Zaragoza, sito en los términos de Fuentes de Ebro y llano del Burgo, de 8 celemines, en. . . . . 5.200
- El mismo remató una casa de campo derruida de dicho convento de id., con un campo de 6 cahices y 4 fanegas en los términos de id., en el Moreton, en. . . . . 14.600
- El mismo remató un campo de dicho convento de id., sito en el término de id., en las Adelfas, de 1 cahiz y 2 fanegas, en. . . . . 1.867
- El mismo remató otro id., de dicho convento de id., en el término de id. en el llano del Burgo, de 8 cahices, en. . . . . 3.467
- El mismo remató un campo yermo del convento de la Victoria, sito en los montes de id., de 14 yuntas de tierra en. . . . . 4.333
- D. José Celestino remató una heredad del convento de Mercenarios de Tarazona, en término de Carrera de Navallas, de 24 hanegadas de tierra, en. . . . . 21.000
- El mismo remató una viña de dicho convento de id., término de la misma Carrera de Borjas, de 16 fanegas de tierra, en. . . . . 5.333
- El mismo remató una heredad de dicho convento de id., término de la misma, de 17 hanegadas, en Orbo, término de Bierlas, en. . . . . 25.500

- D. Manuel Hernandez remató otra id. en Carrera de Bierlas, de dicho convento de id. término de la misma, de 8 hanegadas y 6 almudes de tierra, en **12.500**
- El mismo remató otra id., de dicho convento de id., término de la misma, de 6 hanegadas y 6 almudes de tierra, en Valdelasfuentes, en. . . . . **18.500**
- D. Gerónimo Martin remató una casa sita en Calatayud, plaza de la Comunidad, que fué del monasterio de Piedra, en. . . . . **36.500**
- El mismo remató una heredad de 5 hanegadas, sita en Peitas, que fué del convento de la Trinidad de Calatayud, en. . . . . **26,500**
- D. Mariano Flores remató otra id., de 4 hanegadas, en Campiel, de dicho convento de id., en. . . . . **17.800**
- D. Casto Corso remató otra id., de 4 hanegadas en Higuernelas, que fué de dicho convento de id., en. . . . . **20.000**
- D. Gerónimo Martin remató otra id., de 4 hanegadas, en Anchada que fué del convento del Carmen Calzado de id., en. . . . . **23.000**
- El mismo remató otra id., de 4 hanegadas, en las Hoyas de Meli, que fué del convento de Ntra. Sra. de la Peña de id., en. . . . . **19.000**
- D. Casto Corso remató una heredad, de 4 hanegadas, de dicho convento de id., sita en término de la misma, en el arajo de Albucléas, en. . . . . **18.000**
- D. Alberto Palacios remató otra id., de 5 hanegadas, de dicho convento de id., sita en término de id., en. . . . . **25.000**
- D. Mariano Flores remató otra id., de 4 hanegadas, que fué de dicho convento de id., sita en su término en el Algar somero, en. . . . . **16.000**
- D. Alberto Palacios remató otra id., de 4 hanegadas, sita en término de Codoñales de Meli, que fué de dicho convento de id., en. . . . . **19.000**

(Se continuará.)

Madrid 23 de Mayo.

Ayer á las cinco de la tarde se dignó S. M. la Reina Gobernadora pasar revista á los 20 escuadrones de caballería que acaba de organizar en los alrededores de esta Corte el Sr. Inspector del arma.

La cabeza de la línea se apoyaba en la fuente de la Cibeles, y extendiéndose por el paseo del Prado, se terminaba fuera de la puerta de Atocha.

S. M. la Reina Gobernadora, acompañada de sus augustas hijas la Reina Doña Isabel II y la Serma. Señora Infanta Doña Luisa Fernanda, recorrió la línea en un Char-auvent, saludando á todas partes con su natural afabilidad, y manifestándose complacida del excelente estado en que se hallan estos escuadrones. Acompañaban á caballo á SS. MM. y A. el Sr. Inspector de Caballería, el de Infantería y el General Pardiñas, cuya division, que se hallaba formada en la calle de Alcalá al pasar SS. MM.

y A., marchó en seguida por la puerta de Alcalá con direccion á Aragon, adonde va á reforzar el Ejército del Centro, juntamente con algunos escuadrones de los que han sido revistados.

Todos los escuadrones desfilaron, concluida la revista, por delante del carruage de SS. MM. y A. que se hallaban delante de la inspeccion de Milicias; y lo verificaron en columna de honor, dando los vivas de ordenanza.

La hermosura de la tarde, y el motivo verdaderamente patriótico de la concurrencia, que fue extraordinaria, convidaron á este leal vecindario á que tuviese la satisfaccion de contemplar á las bizarras tropas, que despues de haber dado algunos dias de gloria á la nacion, marcharán todas á perseguir á los enemigos de la patria, y á restituir á ésta la tranquilidad y la paz.

(G. de M.)

ANUNCIOS.

Se hace notorio hallarse vacante la Relatoría que en esta Audiencia desempeñaba D. Francisco Garcia Marques, á fin de que los abogados que quieran aspirar á su obtencion se muestren opositores en el término de cuarenta dias, presentando la correspondiente solicitud, titulo de abogado, y demas documentos que tengan por conveniente. Valladolid 14 de Mayo de 1838. — Por acuerdo de S. E. la Audiencia, Blas Maria Alonso Rodriguez, Secretario.

Se halla vacante el partido de Cirujano del pueblo de Villabaruz, que consta de cincuenta vecinos, y es su dotacion ochenta fanegas de trigo de buena calidad, cobradas por el mismo facultativo, ademas de lo que pagan los Señores Curas y oficiales de villa, y por separado los parcos y golpes de mano airada. Las solicitudes se dirigirán al Ayuntamiento en todo el presente mes de Mayo.

Tambien se halla vacante en dicho pueblo la plaza de Maestro Albeitar, dotada con cuarenta y ocho fanegas de trigo de buena calidad cobradas de su cuenta: las solicitudes se dirigirán al mismo Ayuntamiento hasta fin del presente mes de Mayo.

Para el Domingo 27 del corriente mes de Mayo y hora de las diez de su mañana, está señalado el remate de la vacada y carretería de Don Andres Roman; quien quisiere mejorarla podrá pasar á la casa de dicho Señor, sita en la calle de los Velardes número 12, donde se ha de verificar dicho remate.

Quien hubiese sacado por equivocacion una carta del Correo del dia 9 de Mayo, señalada en la Lista con el núm. 801, que contenia unos recibos de Suministros, tendrá la bondad de volverla á poner en el Correo con el sobre para Don Francisco Musquiya, Escribano en la Ciudad de Burgos.